

Señores:

**JUZGADO TERCERO (03) CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA
E.S.D.**

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 2022-00120-00

DEMANDANTE: FLOR ADELY RODRÍGUEZ MIOLINA Y OTRO

DEMANDADA: PEDRO ANTONIO SAAVEDRA SANDOVAL Y OTROS

LLAMADA EN GARANTÍA: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 900701533-7 quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, , comedidamente procedo a allegar el soporte de cumplimiento de las obligaciones de pago adquiridas, con ocasión al acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes, dentro del proceso de la referencia.

Pagos Masivos

Número de Referencia 20814101

Número de Cuenta Originadora:	0637231507	Frecuencia:	Una Sola Vez				
Alias de Cuenta Originadora:	CC1507	Estado:	Procesado				
Confidencial:	No	Fecha de Creación:	20/11/2023				
		Fecha de Pago:	20/11/2023				
Nombre del Beneficiario	ID del Beneficiario	Tipo de Notificación	Nombre del Banco	Número de Cuenta	Estado	Estado de Pago	Monto
	Tipo ID Beneficiario	Correo Electrónico		Tipo de Cuenta	Prenotificación Vencida	Número de Factura	
FLOR ADELY RODRIGUEZ MIOLINA	40035253	Email	BANCO CAJA SOCIAL	24127154505	Activo	Procesado	65.000.000,00
	Cédula de Ciudadanía	FLORRODRIGUEZMOLINA@GMAIL.COM		Cuenta de Ahorros		2200426876	
Adenda:	EQUIDAD						
Información Adicional:							

Del Señor Juez, Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.